



Precios: Colonia 15 pts.-Fuera de la Colonia 18 pts. y certificada, 25 pts. al año.

Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que la solicite.

# W. A. MORITZ

SANTA ISABEL - SAN CARLOS - BATA

PLANTACIONES PROPIAS: CARMEN, MERCEDES,  
FINCA NUEVA Y BALOMBE.

## IMPORTACION Y EXPORTACION

REPRESENTACIONES:- Camiones y Coches; marca "Chevrolet"  
Neumáticos y Cámaras de aire "Goodyear"  
Gasolina Petróleo "SHELL"

AGENTE DE LA

WOERMANN LINIE

NELSON & MORITZ

Hamburgo: Schauenburgerstr, 1

W. A. MORITZ, S. A.

Barcelona: Vía Layetana, 28.





ALMACENES

M A D R I D

DAVID NAUFFAL

SANTA ISABEL DE FERNANDO POO.

SUCURSALES EN: BATA, RÍO BENITO Y EBEBIYIN

ALMACENES MADRID.

Grandes existencias de toda clase de tejidos de lujo y económicos, y en confecciones para *Señoras y Caballeros*.

ALMACENES MADRID.

*Sedas, Hilos, Lana, Algodón, Cintas, Perfumeria, y otros muchos artículos.*

ALMACENES MADRID.

Procedencia directa de las mejores fábricas y depósitos de Europa, de las más selectas novedades.

PRECIOS MODERADOS





# PANIFICADORA S. HONORATO

DE

MIGUEL SERRA PARERA

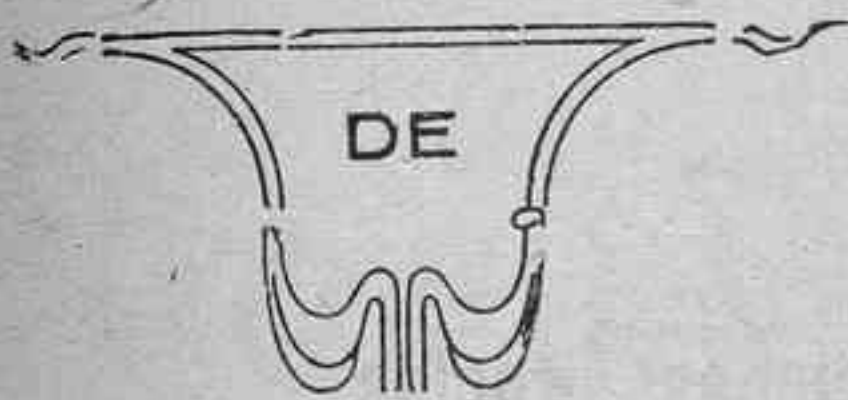
PAN ESPECIAL PARA FINCAS

CALIENTE a las 6 y a las 10 de la mañana y a las 5 de la tarde

SANTA ISABEL—Teléfono Número 18.

REPARTO A DOMICILIO

## FINCA SAMPAKA



Doña Antoñita Llorens



Fernando Poo

Carnicería Española

DEL

POTRERO PROPIEDAD

DE LA

Cía COLONIAL DE AFRICA

EXPENDIDA POR LOS

Herederos de D. JOSÉ ROSADO

SANTA ISABEL

J  
A  
B  
O  
N



J  
A  
B  
O  
N

DEPOSITOS:

San Carlos

BATA

RIO BENITO

KOGO

Las Palmas

SALVADOR SENDRÓS

WOERMANN y Cía.

Pérez y Cía.



# ALFONSO CASAJUANA

Importador de artículos nacionales y extranjeros.

Exportador de Cacao y Café

Plantaciones propias.

CASA CENTRAL

SANTA ISABEL, FERNANDO PÓO



# BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

(ENTIDAD OFICIAL DE CRÉDITO)

TESORERO DEL ESTADO EN LOS  
TERRITORIOS ESPAÑOLES DEL GOLFO DE GUINEA

Realiza toda clase de operaciones bancarias

## CAJA de AHORROS

*Casa Central : MADRID*

*Sucursales : BARCELONA, VALENCIA, PALAFRUGELL,*

*SANTA ISABEL - BATA - LAS PALMAS Y SANTA*

*CRUZ DE TENERIFE*

*Casa Central BURGOS.*

Corresponsales en todas las partes del mundo

Direcciones abreviadas: EXTEBANK





**RAFAEL MUR GUERRA**

SUCESOR DE

**JOSE PUIG MAYOL**

DROGUERIA EN GENERAL

—PINTURAS—

**LOZA SANITARIA**

APARTADO 27

TELEFONOS 15 y 80

**Fábrica de hilados de algodón**

y

**tejidos de lino y algodón en**

**CAPELLADES**

**GUASCH HNOS.**

ESPECIALIDAD EN

**Pañolería de bolsillo y lienzos**

**Alta San Pedro, 72 y 74.**

Teléfono, 833. S-P.

Dirección Telegráfica: "CADES"

BARCELONA.

**SANTOS Y PINTO LTDA.**

SANTA ISABEL. BASUPÚ

**CARNICERIA-FABRICA DE HIELO**

COMERCIO EN GENERAL



Año XXXVI Santa Isabel, 28 de M A Y O de 1939 Núm. 1080

# LA GUINEA ESPAÑOLA





## Realidades Coloniales

### III.

El misionero, verdadero padre del pueblo porque lo ha formado y lo atiende en sus necesidades, lo pone en condiciones de marchar socialmente, conservando con respeto al pueblo, como tal, una grande autoridad moral: se circunscribe el alcance de su actuación al templo y a cuanto con el provecho espiritual de sus fieles se refiere; pero, ello no obstante, su carácter y el ascendiente de su personalidad gana los corazones porque antes ha redimido las almas: su poder es autoritativamente espiritual y dentro de esa esfera de acción tiene un amplio margen de iniciativas propias hijas de su celo, pero, independientemente de su voluntad, sus trabajos, su cultura, su espíritu apostólico, le han creado una auréola de confianza, que hace, que en momentos dados, su personalidad sea requerida en los diferentes aspectos, porque de ella no se puede prescindir; él también es un patriota y se interesa por el bien del pueblo.

El maestro, el otro puntal de un buen pueblo, es la autoridad pedagógica como función social de un pueblo, porque los pueblos deben ser cultos y deben perseguir el analfabetismo, así como fomentar la higiene moral y física de los ciudadanos; la autoridad del maestro se circunscribe a la escuela y dentro de ella es todo un poder que conocemos con el nombre de Magisterio; desarrolla sus iniciativas según sus talentos; sus reservas, frutos de su observación y el conocimiento psicológico de las razas, pero siempre con el elevado fin de instruir y educar, que es la doble misión del Magisterio: de que se cumpla rectamente o no ese fin, nace la responsabilidad social del Maestro.

Estas autoridades tienen dentro del poblado su esfera de acción bien definida, como tales autoridades, pudiendo como ciudadanos que son, alcanzar según circunstancias un campo mayor: su actuación, prescindiendo de su carácter de ciudadano no se involucra en la esfera puramente ciudadana, porque en ninguna sociedad debe haber invasión, ni confusión de poderes. Quien regula la marcha de un pueblo como tal, es la autoridad local, que refiriéndonos a la constitución de un pueblo indígena, llamamos, Jefe, Botuku, Nkúkuma: esta autoridad, controlada por un reglamento u ordenanza local, actúa sobre los actos externos del

ciudadano como ciudadano, sin que pueda entrar en manera alguna al foro interno, por no poder alcanzar a él la responsabilidad.

La autoridad, como elemento imprescindible de toda sociedad, ha existido siempre, porque el espíritu de conservación exige un principio imperante que presida, regule y ordene los actos de la misma, haciendo cumplir los estatutos, escritos o tradicionales, por los que se gobierna: no pueden darse sociedades acefalias; y mucho menos puede comprenderse esa acefalia en asociaciones tan fundamentales en la sociedad humana, como son las llamadas, poblados, municipios, ciudades, provincias, nación.

El establecimiento de una autoridad responde al espíritu de conservación de las agrupaciones y esto de tal manera, que donde no hay unidad de mando, de acción y de finalidad, vendrá por necesidad la disgregación y con ella la ruina de las corporaciones, agrupaciones, pueblos, municipios: todo esto por muy rudimentario que se consideren las sociedades en cuestión.

Con autoridad se constituyeron las antiguas sociedades; con ellas se debe dotar fundamentalmente a nuestros pueblos jóvenes, si se desea tengan consistencia social; el jefe entre los pueblos primitivos era una verdadera institución y sobre ella, mejorándola con la cultura y sentido humanitario, debe actuar el elemento civilizador.

La organización local es como la estructura legal dentro de la cual se desenvuelve el estado social del ciudadano; la jefatura es la autoridad que la impone, la conserva y restaura, cuando es infringida: de aquí nace la imperiosidad de implantar jefaturas idóneas, formándolas previamente y sosteniéndolas.

Entre nuestros indígenas existió siempre la jefatura, así en la Isla como en el Continente; allá, los jefes del distrito se desenvolvían autoritativamente dentro del mismo, formando una especie de confederación bajo un jefe superior para regular los asuntos que salían del ámbito de su respectiva demarcación y zanjar los conflictos de carácter general; de ahí arrancó el antiguo poder del jefe de Moka al que dió estabilidad y prestigio la figura destacada de un jefe que se supo imponer y que por su prestigio legó su nombre a las alturas de Riamba: la jefatura en el Continente se halla más dividida, según las tribus, cada una de las cuales tiene su jefe



superior, asociándose circunstancialmente según conveniencias para la solución de litigios, querrelas o peticiones de carácter más o menos general: a las jefaturas del Continente va inherente el carácter guerrero propio de aquellas tribus belicosas.

Cuando llegó a la Colonia el elemento civilizador es cierto que encontró jefaturas constituidas y un estado social, que sería imperfecto, pero al fin estado social constituido: el elemento civilizador al encontrarse delante de un estado social constituido, no debió arrasarlo; deber suyo era analizarlo, aprovechar de él lo aprovechable y desechar lo reprobable, ya que no todo es malo en la situación social antigua.

Es cierto, que no se acorraló a las jefaturas existentes; estas siguieron actuando dentro del nuevo orden de cosas, pero debido a la absorción de la civilización nueva, a la restricción práctica de beligerancia que se imponía, a la desaparición del elemento antiguo, sustituido por un elemento joven sin prestigio, es lo cierto que entre nosotros las antiguas jefaturas, de tanto prestigio en la antigüedad, vinieron a menos, muertas a manos de sí mismas, por no haber sabido incorporarse a tiempo a la nueva corriente; no han desaparecido es verdad y en cada pueblo existe un jefe, pero no revisten ni la autoridad, ni el alcance del poder de las antiguas jefaturas: las jefaturas hoy existentes, son menos autorizadas, de poder más restringido y de un carácter más amovible; un grupo de notables debe controlar la actuación del jefe hoy como un grupo de verdaderos notables asesoraba la persona del verdadero jefe en los tiempos anteriores.

La absorción del poder civilizador ha anulado y cortado la antigua autoridad de los jefes, cuya esfera de acción se halla restringida: y el choque natural de dos civilizaciones desiguales ha producido entre nosotros un estado de confusión, por no haberse llevado a cabo a tiempo una acción social de selección: nuestros pueblos necesitan ser estructurados de tal manera que se establezca un verdadero equilibrio entre lo bueno que tenía la sociedad antigua y lo mucho y bueno, que traen las conquistas de la civilización moderna, culta, humanitaria y sobre todo cristiana: ese equilibrio se ha de significar por algo permanente y de carácter social, que afirme los principios básicos de toda sociedad, la autoridad, los

derechos y deberes de los ciudadanos y la norma que regule diferencias, reprima demasías, exija obligaciones civiles; eso es asentar socialmente un pueblo.

Debemos señalar un hecho en la ausencia de un código que regule la vida de nuestros poblados, tal como se construyen entre nosotros, ya con relación a los elementos extraños, ya con respecto a los ciudadanos entre sí; querer aplicarles una administración local netamente metropolitana, no es posible; eso podrá ser obra de un ajuste prudencial y progresivamente adoptado: se impone una legislación local sencilla, de fácil comprensión de tipo colonial indígena general, por ellos para ellos y entre ellos, exigible, enfilándolos hacia una organización urbana, cada vez más perfecta; esa es la obra de ajuste de la administración metropolitana.

Efecto de ello, es el confusionismo que se produce dentro de la vida indígena, que no encuentra aliciente, ni expansión social dentro de sus poblados y busca los grandes centros hoy están esos pueblos como muchos años atrás, no hallándose otra diferencia que un mejoramiento aparente y de puro barniz: la transformación interior no se ha verificado a fondo en la esfera ciudadana.

Sostiene ese confusionismo la multiplicación de factores llamados a intervenir o que intervienen en la marcha de los poblados, pero sin un criterio fijo y regulado; el proceder consuetudinario, el según saber o tender y el criterio personalista, informados por una educación que como puede ser buena puede ser mala, son normas prácticas; de ahí nace la ausencia de autoridad indígena, dentro de sus cosas, que ha sido reducida a la mínima expresión, quedándoles únicamente una actuación más o menos subrepticia e insignificante.

Todos quedamos en que se deben mantener las jefaturas indígenas, ello es una consecuencia del gobierno del indígena por el indígena, procedimiento colonial más económico y colonizador; pero esas jefaturas deben ser algo real y positivo a lo que se puede y debe exigir responsabilidad: prácticamente queda todo anulado por la ausencia de un código de atribuciones, que señale a cada elemento llamado a intervenir en los pueblos se llame, Botuko, Jefe, Nkúkuma o Comandante; su esfera real de acción, sin que en manera alguna se deje la suerte de los pue



blos al saber y entender o en otras palabras a la voluntad de nadie, que como puede ser humanitaria de la misma manera no lo puede ser.

Por eso nosotros asentáramos esta materia de política indígena sobre estas bases.

I) Debe existir en todo centro formal de población indígena un Jefe indígena, con atribuciones bien definidas; estas deben regular e armar sus relaciones con los indígenas del poblado y de su demarcación en lo que a la vida indígena se refiere: la de los europeos de la misma con relación a los indígenas; su actuación debe ser asesorada por una Junta de Notables y controlada por una autoridad superior.

II) Como todo pueblo está enclavado dentro de una demarcación militar, es un deber para cortar posibles enredos señalar las atribuciones de los Comandantes de Puestos, su ingerencia dentro de las cosas de los poblados y el elenco de atribuciones delegadas: supuesta la idoneidad del jefe, conviene mantener su autoridad dentro del poblado: si no son idóneos, se retiran.

Si se desea obviar conflictos, no hay como deslindar los campos y atribuciones y cada uno con el mejor espíritu que cumpla la suya: el tratar los asuntos indígenas y al indígena de cualquier manera por su contlición sobre ser injusto es nada humanitario ni menos cristiano.

*Ruiaz.*

## HAGA UNA COMIDA SABROSA

*Coma bien. Levante ese ánimo decaído ¿No tiene apetito? Recóbrelo; comerá bien, deliciosa y abundantemente si entre bocado y bocado toma unos cuantos sorbos de "AGUA FIRGAS" Estimulante, digestiva y el mejor condimento para hacer de una mala comida un exquisito manjar... No hay comida mala con "FIRGAS" Agua Mineral Natural.*

*Unico distribuidor Juan Rodriguez Pérez.*

*Calle General Franco, Sta. Isabel.*

*Teléfono N.º 65*

## EL AGUA EN STA. ISABEL

*Algo de historia.*

Casi todos los años, menos en éste, cuando llegamos a los meses de febrero, marzo y abril, la escasez de agua en la ciudad es el tema obligado de las conversaciones y de las quejas de los ciudadanos.

La razón es obvia y clara; no hay agua suficiente, no sólo para el riego público, sino aun para algunas atenciones indispensables.

Vamos, pues, también a hablar de este tema, pero enfocándolo en su aspecto principalmente histórico, para satisfacer la pública curiosidad.

Hasta el año 1900 no se había tomado en serio la traída de aguas a la ciudad. ¡Eramos tan pocos los europeos aquí residentes! Unas cuantas factorías, los pocos empleados del Estado, los Misioneros y Religiosas, los Marineros del Pontón y Estación naval, y pare V. de contar. La población indígena tampoco era numerosa que digamos, la cuarta o quinta parte de la actual y nada más.

¿Cómo se surtía de agua potable la población?

Unos, como el Hospital, la Misión y pocos más tenían sus depósitos en que recogían el agua de lluvia. Otros tenían pozos en sus solares, cavados en su mayoría por un pocero de oficio, indígena, llamado Mr. Benett, hermano del conocido Sr. Balboa During.

A propósito del citado pocero, recuerdo que hablando con él sobre este asunto del agua subterránea que alumbraba, me decía que el subsuelo de Santa Isabel está cruzado de corrientes de agua, con la particularidad de que él encontraba agua a profundidades muy variables desde 2 hasta 14 y más metros, y en solares muy próximos unos de otros.

Pero la mayoría de los habitantes se surtían de las dos fuentes, aun hoy existentes, conocidas con los nombres de Kkorobé en la playa de la bahía de Santa Isabel; y de los Caños, en Blakbich cerca de la desembocadura del río Cónsul.

En aquel entonces no se conocía la llamada hoy de la Moncloa, manantial que fué descubierto más tarde, arreglado en parte por el Consejo de Vecinos y utilizado durante la internación alemana de 1916 por el campamento situado en sus cercanías. Aun sigue empleándose por muchos,



Esta situación como se comprende no podía continuar, y en 1900 durante el gobierno del Sr. Dueñas, y mediante una casa inglesa de esta plaza, John Holt, si mal no recordamos, se contrató la traída de un par de kilómetros de tubería de hierro.

Llegó; y fué arrumbada en la calle de Jesús junto a la antigua escuela de la Misión ocupando desde la plaza de España hasta la calle de Vizcaya en grandes montones de tubos. Allí quedó estacionada varios años, y aun se trató de enajenarla como luego diremos.

Cuando en 1903 se fundó La GUINEA ESPAÑOLA, el que esto escribe publicó una serie de artículos sobre la necesidad de surtir de agua potable a Santa Isabel, toda vez que la tubería estaba perdiéndose miserablemente en la citada calle de Jesús.

Sea por esta causa o por otras que desconozco, lo cierto es que en el Consejo de Vecinos se trató el asunto del agua; y acordó, y la Junta de Autoridades confirmó por mayoría, pero con el voto contrario del Rmo. P. Armengol Coll que de ambas corporaciones formaba parte, que se vendiera la tubería como chatarra.

Al remitir a Madrid, como entonces se estilaba, al Acta de las citadas Juntas, se recibió el solemne varapalo que puede verse en la R. O. que copiada a la letra dice así.

Ministerio de Estado, Sección Colonial, No. 308. Han sido recibidas las comunicaciones números 145 y 157 de 17 de julio y 3 de agosto últimos a los que acompañaban acta de la sesión celebrada por el Consejo de Vecinos e informes del Presidente de aquel Consejo y del Ingeniero Jefe del Negociado de Colonización y Obras Públicas, referentes todos estos documentos a la tubería que hace más de tres años fué enviada desde Inglaterra para llevar a cabo la obra de dotar de aguas potables a Santa Isabel. Por ellos se viene en conocimiento de que apesar de reconocer la ventaja grande que resultaría de que esa población tuviera agua potable canalizada, se cree que no se debe incurrir en el gasto que tal obra representa; que es preferible seguir como hasta ahora careciendo de ella; y enajenar la tubería para con su producto contribuir al pago de la misma verificado ya por la Sección Colonial de este Ministerio.

No ocultaré a V. S. la extrañeza que tal acuerdo me ha producido; pues implica el ningún aprecio que se ha dado a los esfuerzos y sacrificios realizados por este Ministerio para

atender al Crédito de ese Gobierno General altamente comprometido no pagando deudas a que venía obligado; librando a la Nación del bochorno de verse envuelta en una reclamación diplomática y quizás en una acción judicial por incumplimiento de compromisos contraídos por uno de sus representantes; y para contribuir al saneamiento de esa población, Capital de las Posesiones Españolas del Golfo de Guinea.

Todas las poblaciones del mundo sienten afán por verse surtidas de aguas potables. Todas manifiestan júbilo grande cuando se acuerda su traída y celebran con fiestas y regocijos populares la inauguración de obras que señalan el fin de la penosa faena de acudir a distancias, a las veces largas, para surtirse de tan preciado elemento.

Si esto pasa en países donde por sus condiciones climatológicas parece menos indispensable el agua, ¿cómo esa población que sufre los rigores tropicales, y desde hace tres años aguanta la molestia de tener invadidas algunas de sus calles con material necesario para que llegue a ser un hecho lo que todo el mundo estima como inapreciable beneficio mira con desdeñosa indiferencia que se pierda la ocasión de lograr agua buena en cantidad suficiente para atender a todas sus necesidades? Lamentando profundamente tal acuerdo me veo precisado manifestar a V. S. que este Centro no puede autorizar la venta de la mencionada tubería por diversas razones: porque ello significaría el total abandono de la idea de sanear esa población; porque su venta ha de representar poco menos que su pérdida, pues lo verosímil es que, no pudiendo ser aplicable a otros usos que para los que fué adquirida, haya de ser vendida a vil precio como hierro viejo; y porque redundaría en descrédito de la Administración española que, disponiendo de elementos para proveer de aguas potables a la más importante de las poblaciones de sus territorios en Africa, se la prive voluntariamente de elemento tan valioso de salud, de cultura y civilización.

La obra proyectada por el antecesor de V. S. fué aprobada por el Gobierno de S. M. por razones basadas en laudables proyectos de saneamiento. En efecto en los tiempos actuales no se concibe un hospital, un cuartel, ni ningún edificio público sin agua; ni una población medianamente importante sin este primer factor de limpieza, dejando sin atender el necesario e indispensable servicio de incen-



dios, tanto más temible en localidades cuya edificación única es la madera.

En inmensa responsabilidad incurrirían las Autoridades de esa Isla, y el Ministerio de Estado mismo, a cuya gestión está encomendada la Administración de esa Colonia, si ocurriera ahí un formidable incendio y no se dispusiera de los indispensables elementos para apagarlo.

Nos llama mucho la atención que se suponga el coste de la traída de aguas en 150.000 ptas cuando al principio se creía que bastaba 100.000. En fin, este Ministerio, aunque cree que la caja de ese Consejo de Vecinos adeuda el pago de la tubería, nunca es de suponer que le exija el saldo de esta deuda, mientras ese Consejo se vea en la situación aflictiva porque pasa en las actuales circunstancias.

A más de que, si la única causa de no

llevar a cabo la traída de aguas es el gasto de dinero de que el Consejo por ahora no puede disponer, este Ministerio está dispuesto a ayudar en algo al pago de esa cantidad dentro de la estrechez en que se halla, y consignarlo en el futuro presupuesto, siempre que vea en ese Consejo entusiasmo e interés en llevar a cabo la empresa...."

Leída la R. O. en la Junta de Autoridades, el Rmo. P. Coll manifestó que la reprensión no podía alcanzarle a él, que se había opuesto a la citada venta, antes por el contrario había pedido que, puesto caso que se tenía ya el material, lo que procedía era surtir a la población de tan indispensable elemento, y que constasen en Acta esas manifestaciones suyas. Constaron; y el Gobierno de Madrid alabó la entereza del Rmo. P. Prefecto Apostólico.

(Continuará)

M. C., C.M.F.



# FIRGAS

AGUA  
MINERAL  
NATURAL

## ANÁLISIS QUÍMICO

CATIONES	Sodio . . . . .	0.103	ANIONES	Carbónico. . . . .	0.594
	Potasio . . . . .	0.0041		Nítrico . . . . .	0.012
	Calcio . . . . .	0.56		Sulfúrico . . . . .	0.076
	Magnesio . . . . .	0.0292		Cloro . . . . .	0.0315
	Hierro . . . . .	0.0039		Silicio . . . . .	0.140
	Aluminio . . . . .	0.0007			
				Anidrido carbónico libre . . . . .	1584
				Residuo fijo a 110°. . . . .	0512
				Residuo por calcinación al rojo . . . . .	0439

### INDICACIONES TERAPEUTICAS

Aguas naturales bicarbonatadas sódicas indicadas en todos los procesos dependientes de trastornos de la nutrición: dispepsia, gota, diabetes, obesidad, afecciones calculosas, escrofulosis, etc. facilitan grandemente la digestión.

Con el visto bueno de la Dirección General de Sanidad.

### INSUPERABLES AGUAS DE MESA

Declaradas de utilidad por R. O. de 29 de Enero de 1928.

# FIRGAS

GRAN  
CANARIA



## NOTICIAS DE LA COLONIA DE SANTA ISABEL

### Conmemorando la Victoria

Como estaba anunciado se destinó los días 19 y 20 de los corrientes, se dedicaron en Santa Isabel a la conmemoración de la Gran Victoria, haciendo coincidir las fechas con la entrada apoteósica del Generalísimo en Madrid: fué un acto de compenetración espiritual entre la Colonia y la Metrópoli.

Con anterioridad se publicó el elenco de festejos populares, pero el tiempo se encargó de restar bellos contornos a la fiesta y de imponer la supresión de números; ello no obstante se pudo celebrar la Misa de Campaña en la Plaza de España, oficiada por el Excmo. Sr. Obispo y a la que asistieron las Autoridades con su personal adjunto, las fuerzas de la plaza en formación y numeroso público: a las 11 se celebró la recepción oficial en el Palacio del Gobierno.

Por la tarde todo lo absorbió el gran desfile de las Fuerzas militares ante la tribuna levantada a la entrada del Gobierno: en ella estaban el Excmo. Sr. Gobernador General, oradores y algunas personas destacadas por su posición; también asistió el Sr. Obispo; una multitud muy numerosa se situó ante el Palacio del Gobierno; se interpretaron los Himnos nacionales e inmediatamente se dispuso la multitud para escuchar la palabra de los oradores señalados en el Programa, Don Joaquín Robles, Jefe de Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS; Don Agustín Miranda, Secretario General del Gobierno y el Excmo. Sr. Don Juan Fontán, Gobernador General; fueron tres piezas oratorias, magníficas, entusiastas, patrióticas y envueltas en provechosas lecciones; el público aplaudió a los oradores y un MUY BIEN subrayó hermosos conceptos y arranques patrióticos muy bien traídos.

A continuación comenzó el desfile; lo formaron las diferentes fuerzas de la Plaza y se produjo magníficamente.

Por la noche aparecieron muchísimas casas iluminadas, formando con las luces expresiones patrióticas.

Al día siguiente, 20, continuó la fiesta; la Banda de la Guardia Colonial tocó a diana: continuaron cerrados los comercios y paraliza-

do el tráfico, las casas y edificios continuaban con colgaduras; todo hacía esperar un magnífico día para el gran deporte de la tarde a beneficio de Auxilio Social, pero una persistente lluvia impidió su celebración, que hubo de dejarse para el día siguiente 21; así en efecto se celebró: actuaron los equipos del Malaspina y de Santa Isabel; ambos se produjeron bien, sin embargo la suerte se balanceó hacia el equipo del Malaspina, que pudo ofrecer su triunfo como un homenaje a la Victoria.

Así se ha cerrado el ciclo de fiestas que llevamos celebrando en esta temporada para conmemorar los grandes hechos del triunfo de nuestros Soldados.

Se han terminado ya: nos hemos identificado todos en la guerra, ahora es preciso que sigamos indentificados en la paz. Deben desaparecer esas pequeñas diferencias que a las veces interpone nuestro individualismo y que agrandan en proporciones desastrosas los desmanes de crítica, de la murmuración de los grupitos de descontentos que existen por aquello de que no todos se conducen con reflexión, desinterés y con verdadero patriotismo.

### Interesante

Ha estado varios días entre nosotros el Presidente de la Cámara de Comercio de Duala: su objeto era el ponerse en contacto con nuestros productores y ver la posibilidad de establecer relaciones comerciales entre esta plaza y aquella: Ha sido muy bien recibido por la Cámara Agrícola y Comercio, con cuyas personalidades cambió impresiones, que esperamos serán en breve una realidad.

Dada la situación se establecerían nuestras relaciones a base de intercambio de productos; existen productos en el Cameroun que nos interesan, así como artículos de nuestra exportación son muy solicitados por el Comercio de allá: nos complacemos en estas relaciones.

La Cámara obsequió al ilustre Presidente de la Cámara de Comercio de Douala con una comida íntima, a la que asistió el Secretario General del Gobierno en ausencia del Excmo. Sr. Gobernador.

### Nuevo Vicario Apostólico.

La prefectura Apostólica de Buea en el British Cameroon, ha sido elevada recientemente al rango de Vicariato Apostólico, siendo nombrado su primer Vicario Apostólico Mgr. Peter Rogan, perteneciente a la Congregación



religiosa de St. Joseph Foreign Missionary Society (*the Mill Hill Fathers*) y que era desde 1925 el Prefecto Apostólico de Buea.

El nuevo Vicario Apostólico nació el 10 de Agosto de 1886 en Gibraltar de Padres Irlandeses: hecha su carrera eclesiástica principalmente en los Colegios de Mill Hill, fué ordenado de sacerdote en 25 de Julio de 1909 antes de ser nombrado Prefecto Apostólico de Buea había sido misionero en Kenya y en Uganda.

Mgr. Rogan tiene varios hermanos todos sacerdotes misioneros uno en Filipinas, otro en Kenya y otro que fué en centro América es Vice—Rector del Hebert House, Freshfield: una hermana es religiosa Redentorista en Irlanda; pertenece verdaderamente a una de esas familias patriarcales que dan sus hijos enteramente al Servicio de Dios.

Nuestra felicitación al Distrito eclesiástico de Buea por haber sido elevado por la Santa sede a la categoría de Vicariato Apostólico y a aquellos celosos Misioneros.



**Cuando sirva un Whisky hágalo con Firgas y se lo agradecerán mejor.**



#### DE BATA

#### Pro templo Votivo Internacional al Corazón de María.

La semilla que Ruiáz echara en La Guinea ha prendido en tierras continentales y no sólo ha dado sus flores, sino también frutos. La Hacienda, Sta. Ana ha entregado para tal fin **150 pts.** y el socio Gerente de la misma D. Mateo Orero en nombre propio y de su Sra. ha dado **100 pts.**

A ellos se ha sumado el antiguo colonial y empleado oficial D. José López Uceda y su Sra. Dña. Mariana Saez de Uceda que han entregado así mismo **50 pts.**

Una piedra del monumental templo estará siempre pregonando su devoción cordimariana e intercediendo a su favor ante el Corazón Inmaculado de María.

## Relación de Pasajeros llegados en el Vapor Plus Ultra de la Península.

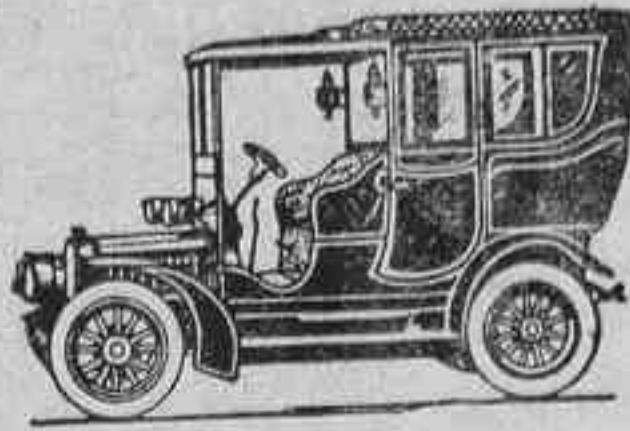
Sr. Don Tomás Otaño Biscarret; Atilano Echarren Elcárte; Juan Galindo Sanz; Ramón Ribera Bartrina; José Ma. Soler Calvet; Carlos Ramirez García Lorenzana; Rosalía Maraver Cortés; Rosa Muñoz Gala y dos menores; María Muñoz García; Sara Sobrino Aparicio; Baltasar Suárez Alonso; Elena Fernandez de Suárez; Paulino Bianco Sierra; Manuel Ben Rey; Fernando García Nera; Juan López Alen; Inés del Castillo Amode; José Fernández Fernández; Juan Montes Soubrier José Estrada Colias; Legencio Serrano Viño; José Nune Sobral Albergaría; Manuel Valado Feijoo; Manuel Vázquez Valado; Emerio Montero Pérez; Herminia Gala Martín; Juan Gala Martín; Alfonso Blanco García; Antonio Delgado González; Federico Muñoz Andaluz; Epimonia García Alonso; Ramón Rodríguez Soler; Francisco Cánovas Castillo; Modesto Palomino Olea; Josefa Beltrán Padilla; Modesto Palomino Beltrán; Francisco Palomino Beltrán; José Palomino Beltrán; Juan Notario del Río; Trini Carbonell Zambrino; Francisca Española Cerezo Enrique Alcazar Mira; Enrique Lalinde del Río; Carmen Torres Castro; Agustín Torres Castro; Lorenzo Pérez Fortea; Marcela Latorre Vals; Eduardo Sánchez Hernández; Anselmo Muñoz Baños; Victoriano Fernández; José Chanut Masvidal; Manuel Ribera Codorniu; Edgar Brill; José Martorell Mesquida; Joaquín Estevez García; Carmen Ramírez Gomez; Jorge David Otrrin; Manuel Alfonso; María Augusta Muñoz Texeira é hijas; José Guerri Navarro; Juan B. Bernart Estades; José Soares da Silva; Jerónimo Recasen; Manuel Dacosta Henriquez; Eugenio Piris; Francisco Diaz Ramírez; Francisco Pérez Vazquez; Miguel Torme Lehera Sra. é hijo; Alfonso Tomás García; Francisco Jhon Tray Muery; Vicente Harramendi Ygarriza; María Castro Reyes; Francisco Rostoll Lloret y Sra.; Jorge Menéndez Rodríguez; Juan Wilde.

**GUANDO PIDA UN REFRESCO EXIJA SE LE SIRVAN CON FIRGAS QUE ES MUCHO MEJOR.**



**M. L. DA COSTA**  
MECANICO

TALLER AL FINAL  
DE LA  
CALLE DE ASTURIAS  
STA. ISABEL (F. Poo)  
TELÉFONO NÚM. 60



SOLDADURA AUTOGENA  
REPARACIONES DE AUTOMÓVILES  
Y TODA CLASE DE MOTORES  
DE EXPLOSIÓN

CARGA DE BATERÍAS  
CONSTRUCCIONES DE CHASIS  
A GUSTO DEL INTERESADO  
PARA TODA CLASE DE MOTORES

DISPONIBLE

## HOY MISMO

Compre Vd. un  
**BROKEN ENGLISH**

*Y podrá entenderse con muchos  
indígenas, nacionales y extranjeros.*

*Precio fijo: 5 Ptas. ejemplar.*

*En todas las Misiones.*

**AGRICULTOR,  
COMERCIANTE,  
INDUSTRIAL,**

¿Quieres ver remunerados  
tus trabajos?

Anúnciate en este Semanario y lo  
lograrás con creces.

**Doria y Vaz Lda.**  
Sociedad Agrícola y Comercial  
de responsabilidad Ltda.

CAPITAL 25.000 PTAS.

SEDE FINCA "TIBURONES"

FERNANDO POO

APARTADO 36

TELEGRAMA — DOVAZ

# EL IRIS DE PAZ

REVISTA QUINCENAL — ILUSTRADA Y AMENA

10 PESETAS AL AÑO

Dirección Segovia: — PP. Misioneros



# PIZARRAS PARA SECADEROS DE CACAO Y CAFE

Hijos de Juan M. Sarasola. ISASONDO (Guipúzcoa)-ESPAÑA

UNICO REPRESENTANTE PARA TODA LA GUINEA

## CASA AMILIVIA

Precios sin competencia-La mejor pizarra en escuadría y labrada.

Ventas directas

—CONSULTAR PRECIOS—

# VEIGA Y AVENDAÑO, S. A.

Fabricación Esmerada

DE

# ACEITE DE PALMA NEUTRO

Obtenido por métodos ajustados a la más estricta técnica, con maquinaria adecuada a las exigencias de la más irreprochable fabricación; ofrecemos un ACEITE purísimo sin olor ni sabor extraños y completamente NEUTRO.

Para ventas al por menor en Santa Isabel, dirigirse a D. FELIX MUÑOZ

## BAR-FONDA

DE

### ANASTASIO REDON

Situado en el mejor lugar de la bahía de San Carlos.

Habitaciones individuales y para matrimonios, con agua corriente y luz eléctrica en todos los cuartos.

El total de habitaciones disponibles son doce.

Precios los más económicos, dadas las actuales circunstancias.

## FRANCISCO DA SILVA JUNIOR

CONSTRUCTOR DE OBRAS

ESPECIALIDAD EN SECADEROS

REPRESENTANTE: SIMOES BAIÃO

SANTA ISABEL



# THE AMBAS BAY TRADING COMPANY

LIMITED

asa fundada en 1888

## FERNANDO POO

Santa Isabel - San Carlos

---

EXPORTADORES DE PRODUCTOS DEL  
PAÍS E IMPORTADORES DE TODA CLASE  
DE ARTÍCULOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

---

Representantes con existencias de Gasolina, Petróleo y  
Lubrificantes de las acreditadas marcas propiedad de la

### VACUUM OIL COMPANY

---

FORD.

PETTER.

BURMA CANDLE C.<sup>o</sup>

GENERAL MOTORS.

ELECTRO/LUX

PHILIPS.

GRAMOPHONE C.<sup>o</sup>

(INGLATERRA)

Coches y camiones 8 cilindros

Motores fijos y de marina.

Velas.

Frigidaires ELECTRICAS

Refrigeradores (NEVERAS)

funcionando con petróleo.

Aparatos de RADIO.

Aparatos de RADIO, GRAMOLAS,

Discos LA VOZ DE SU AMO.

---

CONSIGNATARIOS DE LOS VAPORES DE LA  
AMERICAN WEST AFRICAN LINE  
BARBER STEAMSHIP LINES INC.

---

AGENTES GENERALES PARA FERNANDO POO Y GUINEA ESPAÑOLA  
DE LA UNION MARINE ASSURANCE COMPANY  
(SEGUROS MARITIMOS)

REPRESENTACION EN BARCELONA  
AFRICA & EASTERN (SPAIN) LTD. VALENCIA 231.

Filial de la «THE UNITED AFRICA COMPANY LTD». con casa  
propia en los principales mercados mundiales.



Izaguirre y Compañía Ltda.

TENDERÍA 17

Bilbao

Santa Isabel (Isla de Fernando Poo)

Fincas de cacao y café.

Río Benito (Guinea Española)

Explotación forestal.

MORA y Compañía, Ltda.

SANTA ISABEL

(FERNANDO POO)

—Y—

B a t a

(GUINEA ESPAÑOLA)



**Hija de Sebastian Torres**

EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN  
PROPIETARIA DE  
LA HACIENDA

**La Barcelonesa**

Situada en el mejor sitio de la Bahía  
de San Carlos (FERNANDO POO)  
CAFÉ, CACAO Y OTROS PRODUCTOS  
COLONIALES

Rech, 49.—Teléfono 2965—A  
Paseo San Gervasio —42—Tel. 6072—G  
—BARCELONA—

**MAXIMILIANO C. JONES**

SANTA ISABEL-SAN CARLOS  
FERNANDO POO

Importador de artículos nacionales y  
extranjeros

Exportador de frutos del País y Comi-  
siones

Una de las Casas más antiguas y  
acreditadas de la Isla fernandina.

## MANUAL DEL AGRICULTOR EN FERNANDO POO

POR JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRERA

“EL CACAO” “EL BANANO” “EL CAFETO”

Se venden a (6 pesetas tomo)

En Santa Isabel: Factoría, Alfonso Casajuana.

en Barcelona: Librería Litúrgica, calle Clarís 15

## “CIUDAD DE SEVILLA”

SURTIDO EXTENSO EN TODOS LOS ARTICULOS  
LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

Especialidad: Vinos y Coñacs de González Byass.

JOSE BAEZA VAZQUEZ.-

SANTA ISABEL  
(Fernando Poo)

## CAIFER, S. A.

CÍA. AGRICOLA INDUSTRIAL DE FDO. POO

### CAFE-BANANAS-CACAO

FINCAS PROPIAS EN

### BANAPA-BASILE-BANTABARE-DUMANDUY

SAN SEBASTIAN: Hernani 31

SANTA ISABEL Apartado, 81



# DOMEQ

FRANQUEO CONCERTADO

LA MARCA MUNDIAL DESDE 1730

## JEREZ Y COÑAC

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS

FACTORIAS DE LA COLONIA

